

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MINERALGROUP S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL
TRECE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en los calles Guayas y Circunvalación Norte esquina, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 280 participaciones sociales, iguales, de \$1.00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 35% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- 2.- Ing. Gil Alberto Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 280 participaciones sociales, iguales, de \$1.00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 35% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- 3.- Sr. Marco Antonio Jaramillo Martínez, por sus propios derechos, poseedor de 240 participaciones sociales, iguales, de \$1.00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 30% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concuerda que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Precede la presente Junta Universal de Accionistas el Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Marco Antonio Jaramillo Martínez. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, disponiendo de inmediato se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía, al respecto toma la palabra el Sr. Marco Antonio Jaramillo Martínez, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico dos mil doce, destacando que la Compañía se encuentra sin actividad debido a que la mayoría de las personas tanto

naturales como jurídicas que se dedican a la extracción de minerales no cuentan con los permisos respectivos para poder facturar sus productos, tal como se lo menciona en el informe, puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los socios presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, en el que se resalta las razones porque la empresa no está operando todavía, tratado y resuelto el segundo punto de la Agenda; los socios aceptan y aprueban por UNANIMIDAD, conocido y aprobado el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el TERCER punto de la Agenda, el mismo que se refiere a Conocer y aprobar Los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos Mil doce, toma la palabra el Presidente de la Compañía Sr. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio Económico del Dos mil doce, en el cual solo consta el capital ya que la compañía no está operando todavía, luego de las deliberaciones del caso, los socios proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil doce, tratado y resuelto el tercer punto de la Agenda; los socios aceptan y aprueban por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente junta, La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acta dándose por concluida dicha junta a las trece horas cuarenta minutos.

Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez
SOCIO

Sr. Marco Antonio Jaramillo Martínez
SOCIO
SECRETARIO